

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE «SERVICIO DE TRASLADOS, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA» (CONTR 2025 289903)**

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 13 de mayo de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan - componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura, mediante el sistema SiREC de licitación electrónica, del sobre electrónico único, relativo a «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación arriba referenciada.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

- María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal – Jefa del Servicio Económico Financiero (videoconferencia)

**VOCALÍAS:**

- Antonio Lamela Cabrera – Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía
- M.<sup>a</sup> Antonia González Pavón – Interventora de la Agencia Tributaria de Andalucía
- Miguel Ángel Guerra López – Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General
- María del Mar Ortiz Carmona – Jefa de la Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

**SECRETARÍA:**

- M.<sup>a</sup> Macarena Romero Pino – Asesor Técnico


Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada, iniciándose ésta con la comprobación, a través de la aplicación SiREC, de la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Agencia Tributaria de Andalucía el 14 de abril de 2025, por el que se anuncia el procedimiento abierto simplificado, para la contratación de los servicios que se citan.

En dicha comprobación se constata que, dentro del plazo de presentación de ofertas, que finalizaba a las 09:00 horas del 6 de mayo de 2025, han presentado oferta dos empresa:

ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.  
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES, S.L.

Las ofertas contienen un sobre electrónico único, relativo a «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas», conforme a los requisitos formales detallados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único de las licitadoras, para el examen de los documentos incluidos en el mismo. Tras comprobar que la documentación relativa a las declaraciones responsables es correcta, la Mesa examina la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, concluyendo que las ofertas presentadas no se encuentran

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MACARENA ROMERO PINO	13/05/2025	
	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRHB59CBK4QK4D2DBJKKQYWMCV	PÁG. 1/2	



incurtas en valores anormales, conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP.

La oferta económica y la puntuación obtenida en los distintos criterios de adjudicación son los siguientes:

LICITADORA	Oferta económica	Puntuación oferta económica	Puntuación distancia edificio	Puntuación oferta préstamos	Puntuación total
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L.	45.380,00	75,00	0,00	10,00	<b>85,00</b>
MEMUDO TRASLADOS Y REPRESENTACIONES, S.L.	52.594,00	52,27	15,00	10,00	<b>77,27</b>

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación como mejor oferta, la presentada por ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L. (CIF.: B29890563), con un total de **85 puntos** y una proposición económica de **45.380,00 euros**, IVA excluido.

Finalmente, la Mesa lleva a cabo la comprobación de la información contenida en el Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público aportado por la empresa licitadora, comprobando la acreditación de la representación de la persona que suscribe la oferta, que la entidad está debidamente constituida, que no se encuentra incurso en ninguna prohibición para contratar, y que cuenta con una clasificación acorde con lo establecido en el apartado 4.A del Anexo I del PCAP.

En relación con el requerimiento de documentación previa a la adjudicación a efectuar a ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L., se establece un plazo de **siete días hábiles**, conforme a la cláusula 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2025, levantando la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

Fdo.: M.ª Macarena Romero Pino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA MACARENA ROMERO PINO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmRHB59CBK4QK4D2DBJkkQYWMCV	PÁG. 2/2	